

- D. José Suárez Maiconado: Juzgado Municipal. Motril (Granada).
- D. Miguel Arribas Huerta: Juzgado Municipal número 1. Murcia.
- D. Gonzalo García Álvarez: Juzgado Municipal. Reus (Tarragona).
- D. José Maldonado Maldonado: Juzgado Comarcal Malagón (Ciudad Real).
- D. Diego Mora Rumin: Juzgado de Paz. San Baudilio de Llobregat (Barcelona).
- D. Serafín Mateos García: Juzgado Comarcal. Solsona (Lérida).
- D. Rosendo Correas Díaz: Juzgado Comarcal. Chinchón (Madrid).
- D. Andrés del Pozo Viejo: Juzgado Municipal número 14. Barcelona.
- D. José Hernández Borrego: Juzgado Comarcal. Constantina (Sevilla).
- D. Lope Luis Fernández: Juzgado Municipal. Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
- D. José Ruiz Alpañez: Juzgado Municipal número 5. Barcelona.
- D. Francisco Romero Gumiel: Juzgado Comarcal. Sacedón (Guadalajara).
- D. Angel Gilarranz López: Juzgado Comarcal. Riaza (Segovia).
- D. Manuel Montero Gabancha: Juzgado Comarcal. Prat de Llobregat (Barcelona).
- D. Francisco García Ortiz: Juzgado Municipal número 7. Barcelona.
- D. Mariano Martín Carazo: Juzgado Municipal número 9. Barcelona.
- D. Aureliano López del Olmo: Juzgado Municipal número 8. Barcelona.
- D. Enrique Flores García: Juzgado Comarcal. Los Palacios y Villafraña (Sevilla).
- D. Aniano Jiménez García: Juzgado Comarcal. Sort (Lérida).
- D. Joaquín Guerrero Olmo: Juzgado Municipal número 9. Barcelona.
- D. Antonio Gómez Domínguez: Juzgado Municipal número 10. Barcelona.
- D. Cayo Fernández Margareto: Juzgado Comarcal. Galdácano (Vizcaya).
- D. José Díaz Hernández: Juzgado Comarcal. Roa (Burgos).
- D. Juan Barberá Martínez: Juzgado Municipal número 11. Barcelona.
- D. Florentino Ibáñez Jimeno: Juzgado Municipal número 11. Barcelona.
- D. José Zazo Puerto: Juzgado Municipal. Gerona.
- D. Francisco Jiménez Alfonso: Juzgado Municipal número 15. Barcelona.
- D. Manuel Salagre Llamas: Juzgado Municipal número 14. Barcelona.
- D. Augusto Vázquez Pardo: Juzgado Municipal número 16. Barcelona.
- D. Santiago Agra Fernández: Juzgado Municipal número 17. Barcelona.
- D. Hermenegildo Segurado Segurado: Juzgado Municipal. Sabadell (Barcelona).
- D. Ramiro Noguera Villar: Juzgado Municipal número 18. Barcelona.
- D. Alejandro Franco Domínguez: Juzgado Comarcal. Jaca (Huesca).
- D. Juan Calvo Parrizas: Juzgado Municipal número 2. Badalona (Barcelona).
- D. Teófilo Placeres Planchuelo: Juzgado Municipal número 18. Barcelona.
- D. Ramón Folk Castaño: Juzgado Municipal. Sabadell (Barcelona).
- D. Francisco Ruiz Maza: Juzgado Municipal. Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
- D. Antonio Buendía Segura: Juzgado Comarcal. Rubí (Barcelona).
- D. José Guerra Pérez: Juzgado Municipal. Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
- D. Isidro Fernández Garrancho: Juzgado de Paz. Castelfedels (Barcelona).
- D. Francisco Caballer Arévalo: Juzgado de Paz. Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).
- D. Laureano Landeiro Rivas: Juzgado de Paz. Molins de Rey (Barcelona).
- D. Manuel Mejías Vázquez: Juzgado Comarcal. Gavá (Barcelona).
- D. Antonio Garrido Luque: Juzgado Comarcal. Martorell (Barcelona).
- D. Angel Mariscal Chacón: Juzgado Comarcal. Morella (Castellón).

#### Ministerio de Hacienda

##### DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

##### Cuerpo Especial de Celadores de los Puertos Francos

- D. Félix Cabrera Hernández: Administración del Puerto Franco. Santa Cruz de la Palma.
- D. Antonio Mata Cerdón: Administración del Puerto Franco. Las Palmas.

- D. Pablo Sosa Falcón: Administración del Puerto Franco. Las Palmas.
- D. Juan Cidoncha Hernández: Administración del Puerto Franco. Las Palmas.
- D. Eloy Armas Darias: Administración del Puerto Franco. San Sebastián de la Gomera (Canarias).
- D. José Gallego Murillo: Administración del Puerto Franco. Las Palmas.
- D. Juan Perdomo Cabrera: Administración del Puerto Franco. Arrecife de Lanzarote (Canarias).
- D. Salvador Cruz Betancor: Administración del Puerto Franco. Las Palmas.
- D. Juan Santana Melián: Administración del Puerto Franco. Las Palmas.
- D. Manuel García González: Administración del Puerto Franco. Las Palmas.
- D. Gumersindo Vera Ventura: Administración del Puerto Franco. Santa Cruz de la Palma (Canarias).
- D. Santiago Viera Rosario: Administración del Puerto Franco. Santa Cruz de la Palma (Canarias).

#### Ministerio de la Gobernación

##### DIRECCIÓN GENERAL DE LA JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO

##### Mozos subalternos

- D. César Barreiro Moure: Jefatura Provincial. Madrid.
- D. Francisco Márquez Gómez: Jefatura Provincial. Huelva.
- D. José Gómez Escudero: Jefatura Provincial. La Coruña.
- D. Pedro Puigserver Canellas: Jefatura Provincial. Palma de Mallorca.
- D. Eleuterio Sánchez Sánchez: Jefatura Provincial. Málaga.
- D. José Miralles Navalón: Jefatura Provincial. Valencia.
- D. Angel Flores Rivas: Jefatura Provincial. Barcelona.
- D. Miguel Pascual Pérez: Jefatura Provincial. Barcelona.

#### Ministerio de Comercio

##### COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

##### Ordenanzas de tercera

- D. Claudio Delgado Juez.
- D. Carlos Cuesta Urrez.

#### Ministerio de Obras Públicas

##### JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)

##### Celadores-Guardamuelles

- D. Francisco Rodríguez Vega.
- D. José Flores Camacho.
- D. Francisco Suárez Martín.

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este escalafón, se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 22 de noviembre de 1969 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel de Infantería don Hermenegildo Pérez Monge.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Infantería don Hermenegildo Pérez Monge, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 9 de julio de 1969 («Diario Oficial» número 156), en la actualidad destinado en el Ministerio de Trabajo (Delegación Provincial de Trabajo de Cádiz), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado

Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cese de don Fernando de Liñán y Zofio como Jefe del Servicio Central de Planes Provinciales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 20 de septiembre de 1962, y a propuesta de V. I., vengo en disponer el cese de don Fernando de Liñán y Zofio como Jefe del Servicio Central de Planes Provinciales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se nombra Presidente de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales a don Fernando de Liñán y Zofio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden reguladora de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales, nombro Presidente de la misma al ilustrísimo señor don Fernando de Liñán y Zofio.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.

CARRERO

*ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales a don José Luis Meilán Gil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden reguladora de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales, nombro Vicepresidente de la misma al ilustrísimo señor don Luis Meilán Gil.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.

CARRERO

*ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se designa Vocales de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales a don Adolfo Suárez González y a don Emilio Sánchez Pintado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden reguladora de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar Vocales de la misma a don Adolfo Suárez González y a don Emilio Sánchez Pintado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se nombra Jefe del Servicio Central de Planes Provinciales a don Rafael Anson Oñart.*

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 20 de septiembre de 1962, y a propuesta de V. I., vengo en nombrar a don Rafael Anson Oñart como Jefe del Servicio Central de Planes Provinciales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2962/1969, de 13 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Antonio Taix Planas.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Antonio Taix Planas, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día cuatro de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2963/1969, de 13 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Enrique Gastesi Barreiro.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Enrique Gastesi Barreiro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día cuatro de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2964/1969, de 14 de noviembre, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Luis Serena Guiscafré.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Luis Serena Guiscafré, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Antonio Taix Planas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2965/1969, de 27 de noviembre, por el que se dispone que el Interventor de Ejército don Francisco Ponce González pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Interventor de Ejército don Francisco Ponce González pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro de noviembre del corriente año, con efectos de la indicada fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
JUAN CASTAÑON DE MENA